

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****12422** COBEGA, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Cobega, S.A. (la "Sociedad"), se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, avenida dels Països Catalans, número 32, Esplugues de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2012, a las doce horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura del acta aprobada por la Junta anterior.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del grupo consolidado de sociedades de "Cobega, S.A.", correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Censura de la gestión social durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Información sobre el grado de avance de las operaciones de reestructuración societaria en el grupo de Cobega.

Quinto.- Nombramiento, sustitución o reelección del Auditores de cuentas para "Cobega, S.A.", y el Grupo Consolidado de Cobega.

Sexto.- Asuntos varios.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución, desarrollo, formalización y elevación a público y, en su caso, subsanación y complemento de los acuerdos adoptados en la Junta general.

Octavo.- Aprobación del acta de la Sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Derecho de Información: De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad, el informe de gestión y el correspondiente informe de los Auditores de cuentas de la Sociedad y sus sociedades participadas correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Complemento de la convocatoria: Los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del Capital Social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del día.

Derecho de asistencia y representación: Los requisitos para la asistencia a la Junta general o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos de la Sociedad.

Barcelona, 9 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120033154-1

cve: BORME-C-2012-12422